

	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA NIT 891480024-8	Código: SO-FR-018
		Versión: Sexta
		Vigente desde: 05/05/2018

ACTA DE SUPERVISIÓN No FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa) PERIODO DE PAGO		1 25 JUNIO DE 2025 DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 30 DE ABRIL
INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO	106	
FECHA DEL CONTRATO	21/03/2025	
CONTRATISTA	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL ASTEAGRO (EPSEA)	
CC/NIT	900,236,826-5	
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS (DAMAS) 128300035960	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AGROINDUSTRIALES PARA LOS PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	
FECHA DE INICIO	21/03/2025	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30/04/2025	
PRORROGAS (Si aplica)	NA	
FECHA TERMINACIÓN FINAL	30/04/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	38,000,000	
VALOR ADICIONADO (Si aplica)	NA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	38,000,000	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
	FECHA	Valor
CDP No. 161	18/02/2025	38.000.000
CRP No. 259	21/03/2025	38,000,000

FORMA DE PAGO		
El MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRIA -RISARALDA, pagará al contratista, mediante acta parcial, previo informe y recibo de satisfacción por parte de la supervisión en este caso de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Emprendimiento y Competitividad		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
N°	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	1. La EPSEA deberá entregar con la firma del contrato, el Plan de Trabajo, que incluya la estrategia de intervención y el Cronograma de Actividades estructurado con los elementos técnicos, administrativos y presupuestales para la ejecución del proyecto de extensión agropecuaria en el Municipio de Belén de Umbría, definiendo los aspectos y componentes a intervenir conforme a los direccionamientos del PMEA, a través de la aplicación de método de extensión individual a cada usuario mediante visitas de atención por parte de los extensionistas y métodos grupales, previa revisión y aprobación por parte del supervisor asignado.	Una vez legalizado el tema contractual la EPSEA ASTEAGRO diseño un plan de trabajo acorde a los alcances establecidos en el marco contractual, allí se detalla de manera clara cada uno de los componentes, las metodologías a desarrollar y el cronograma de programación de cada uno de los extensionistas que se contrataron para el desarrollo del proceso de extensión, adicionalmente, se realiza la entrega de manera individual de los (5) planes de trabajo, como soporte a este primer informe, correspondiente a cinco (5) extensionistas, donde se detalla las actividades mes a mes de cada uno de ellos. En la siguiente tabla de planes de trabajo y cronograma se puede observar el nivel de ejecución.

2	2. Prestar el servicio de extensión a 52 usuarios donde se le dé continuidad y/o ajuste a los Planes de Fortalecimiento existentes en los aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria en concordancia con el manual operativo del Ministerio de agricultura (Desarrollo de capacidades humanas y técnicas, Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, Acceso a la información y uso de las tic, Gestión sostenible de los recursos naturales, desarrollo de las habilidades para la participación y empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades), según las necesidades de los productores y la calificación previa de los usuarios de extensión, en el caso que se evidencie el desistimiento al servicio de manera voluntaria, se deberán reemplazar y diseñar un nuevo plan de fortalecimiento, previa autorización de la supervisión, con un informe de las causales del retiro de dichos usuarios además se realizara una mesa técnica donde se valide el registro de la totalidad de los usuarios la cual será soportada mediante acta de reunión).	PLANES DE FORTALECIMIENTO Los extensionistas realizaron la actualización de los planes de fortalecimiento de los 52 usuarios con el fin de darle continuidad al proceso de extensión que se viene desarrollando con cada uno de ellos, los cuales fueron revisados con los usuarios y se realizaron ajustes acordados para este informe se entregan los 52 planes de fortalecimiento de usuarios en forma digital. En la siguiente tabla de planes de fortalecimiento elaborados se puede observar el nivel de ejecución.
3	3. Desarrollar tres (3) Visitas de Extensión agropecuaria por cada uno de los 52 Beneficiarios del servicio para un total de ciento cincuenta (156) visitas de extensión en las líneas productivas priorizadas y conforme a los alcances definidos en el plan de fortalecimiento desarrollado en conjunto con los usuarios	Una vez definido y establecido el plan de trabajo por enfoque y componente de cada uno de los usuarios, se realizaron las visitas de extensión agropecuaria, esta actividad es desarrollada por cada profesional, donde para el presente periodo se realizaron la totalidad de las 156 visitas de extensión, enmarcadas dentro de los componentes de fortalecimiento en la identificación de la actividad productiva principal y también se trabajó en darle continuidad al fortalecimiento de los buenas prácticas agrícolas. Esta actividad se desarrolló con el apoyo de cuatro (4) extensionistas, quienes directamente prestan el servicio de extensión a los usuarios de las diferentes líneas agropecuarias existentes en el Municipio. En la siguiente tabla de visitas de extensión individuales a usuarios que son sujetos del servicio de extensión, se puede observar el nivel de ejecución. Este alcance se soporta con los records de visitas de extensión realizadas a los usuarios. En la siguiente gráfica de visitas de extensión individual a los usuarios sujetos del servicio, se puede observar el nivel de ejecución.

6	6. La EPSEA deberá desarrollar 2 actividades grupales en la metodología de demostración de método donde las temáticas a desarrollar se enmarquen en los aspectos basados en la herramienta dispuesta por la Agencia de Desarrollo Rural y el plan de fortalecimiento implementado	Se realizó sobre las prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad como demostración de método, enfocándonos principalmente en el tema de labranza mínima. Se realizó demostración de método en el tema del manejo fitosanitario en el cultivo del plátano y cómo implementar de manera preventiva el uso del lavabotas al ingreso del predio 2. OBJETIVO: brindarle capacitación a los usuarios en el manejo e identificación de los diferentes problemas fitosanitarios que afectan el cultivo del plátano. 3. TEMÁTICA: resaltar a los usuarios la importancia del manejo adecuado del suelo para disminuir los diferentes problemas sanitarios. Elaborar un acondicionador de suelo a base de extracto de leonarditas más microorganismos, con el objetivo de mejorar las condiciones químicas, físicas y microbiológicas del suelo. A cada usuario se le dará un galón del acondicionador del suelo realizado
7	7. Desarrollar 1 día de campo con los diferentes sistemas productivos con una participación de los usuarios en temas relacionados con las buenas prácticas agrícolas o pecuarias en compañía del ICA y otros actores con competencias en el proceso.	1. TÍTULO DEL DIA DE CAMPO: Día de campo "Implementación de acciones para el mejoramiento nutricional, fitohormonas, elaboración de biopreparados y BPA" 2. OBJETIVO: Capacitar a los usuarios de extensión agropecuaria con el fin de que comprendan y apliquen los conocimientos obtenidos sobre los temas para el mejoramiento nutricional, fitohormonas, elaboración de biopreparados y BPA, con la finalidad de implementar prácticas sostenibles en las diferentes líneas productivas. 3. TEMÁTICA: El día de campo se realizará en la finca el jardicito ubicada en la vereda la planta, en alianza con ASOHOFRUCOL para la realización de la actividad, donde se capacitará 40 usuarios sobre la importancia y el uso de las fitohormonas en los cultivos, se va a realizar la técnica de demostración de método donde realizaremos un bio-fertilizante a base de productos de síntesis orgánica al igual que materias orgánicas, se socializará la resolución 082394 del 2020 que es la normatividad vigente para certificación de los predios en BPA, se hará un conversatorio con el que se pretende que los productores visualicen la certificación BPA no como una norma si no como un modelo agronómico sostenible para la producción de alimentos inocuos. En esta actividad se mostró como las buenas prácticas contribuyen a una producción, más limpia, amigable y sostenible con el medio ambiente, fortaleciendo la inocuidad alimentaria, la calidad del producto y el cumplimiento normativo. Este día de campo permitió a los productores detallar como se aplica los principios básicos y fundamentales de la nutrición y BPA en campo, generando un mayor impacto

8	8. Realizar 1 muestra comercial colectiva o mercado campesino que permita el fortalecimiento en la venta de los productos generados en los sistemas productivos.	La actividad se realizó el parque principal el día 06 de abril donde se tuvo una participación activa de los productores en la venta de sus productos. Se realizó apoyo logístico en el desarrollo de la actividad donde asistió la totalidad del equipo de extensionistas, en este mercado campesino se pudo fortalecer a los agricultores que venden productos primarios como la yuca, plátano, naranja, maíz, frijol entre otros generando así una rentabilidad económica para sus hogares
9	9. Apoyar en la elaboración y presentación de un diseño metodológico para la elaboración de propuestas o perfiles de proyectos orientados al desarrollo agropecuario, proyectos productivos, asignación de tierras, desarrollo comunitario, agroturismo, emprendimiento agropecuario o demás procesos que se puedan desarrollar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Belén de Umbria.	Se formuló y entregó el documento "Diseño Metodológico para la Formulación de Proyectos Rurales en Belén de Umbria", estructurado bajo los principios de la Metodología General Ajustada (MGA) y adaptado a las particularidades del municipio. El diseño incluye fases secuenciales: Identificación, Preparación, Evaluación y Programación, integrando elementos transversales como participación, sostenibilidad, enfoque territorial e innovación. El documento se encuentra ajustado a las necesidades locales, facilitando a técnicos, asociaciones y comunidades la formulación de proyectos con enfoque territorial, lo cual fortalece la capacidad de gestión y aumenta las probabilidades de acceso a recursos de inversión.

10	10. Realizar el acompañamiento técnico y administrativo en el manejo de la MGA WEB, que permita la estructuración de procesos y proyectos productivos.	Se brindó acompañamiento técnico y orientación práctica a representantes de asociaciones de mujeres rurales, víctimas, comunidades indígenas y productores agropecuarios del municipio de Belén de Umbría en el uso de la plataforma MGA-WEB. Durante la jornada se desarrolló una capacitación estructurada en la cual se abordaron los pasos para la identificación de problemas, para posteriormente empezar con la formulación de objetivos, estructura de marco lógico. Se enfatizó la pertinencia de esta herramienta para la gestión de recursos públicos y la formulación de proyectos agroindustriales con enfoque diferencial. Nota: La actividad estaba programada para el 30 de abril de 2025 en la sede de la Alcaldía de Belén de Umbría, pero fue desarrollada finalmente el día 3 de mayo de 2025, debido a ajustes en la disponibilidad de las asociaciones, comunidades indígenas y población víctima. La jornada permitió fortalecer las capacidades locales para la formulación de proyectos productivos estructurados, habilitando a las organizaciones para identificar oportunidades de inversión y presentar perfiles viables ante entidades gubernamentales. Se destacó el interés colectivo por vincularse a procesos de transformación productiva y comercial de sus cultivos. Documento consolidado del diagnóstico integrado con enfoque MGA Testimonios recogidos en diagnósticos asociados (ASMOVER, ASLUBEL, FLOR DEL MONTE, VÍCTIMAS, COMPOST CAFÉ & PLÁTANO) Lista de asistencia firmada
----	---	---

11	11. La EPSEA deberá desarrollar los métodos de extensión tal y como se indica en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Risaralda PDEA y en el PMEA Plan Municipal de Extensión Agropecuaria; de la misma manera deben entregar los soportes tanto en medio físico como en digital, por medio de un (1) informe mensual en el Municipio de Belén de Umbría. (soporte a entregar acta de reunión o visitas, registro fotográfico e informe mensual)	Para la elaboración del informe del mes de Abril se incluyen los datos de visitas realizadas y programadas. Se incluye base de datos de productores y actividades principales de extensión agropecuarias dentro del predio; También se anexa este informe labores como reuniones con la EPSEA ASTEAGRO, reunión metodológica de sobre la extensión. Se implementaron los métodos de extensión definidos en los instrumentos PDEA y PMEA, mediante acciones grupales (talleres de formación, espacios participativos de diagnóstico y formulación). Las actividades se desarrollaron con las asociaciones ASMOVER, ASOLULO, FLOR DEL MONTE, VÍCTIMAS y COMPOST CAFÉ & PLÁTANO, abordando temáticas relacionadas con la identificación de problemas rurales, formulación de árbol de problemas para la implementación de proyectos bajo MGA, estrategias de valor agregado y uso de TIC para la toma de decisiones. Las evidencias fueron consolidadas en informes mensuales acompañados de registros físicos y digitales conforme a los lineamientos del contrato. La ejecución de los métodos de extensión permitió un acompañamiento integral a las asociaciones rurales priorizadas, articulando conocimientos técnicos, estrategias de formulación de proyectos y fortalecimiento organizacional. Las actividades están alineadas con los ejes estratégicos del PDEA y PMEA, y fortalecen el ejercicio de planificación territorial con enfoque participativo. <u>Se realiza la entrega el informe consolidado del periodo del</u>
12	12. Asistir a las actividades y/o reuniones requeridas y brindar apoyo técnico cuando este sea requerido por la supervisión designada por el municipio de Belén de Umbría, interna y las que son articuladas con la comunidad, entidades y organizaciones de carácter público o privado, que correspondan a sus alcances profesionales y contractuales para presentar el acompañamiento necesario que genere un buen desarrollo institucional.	De acuerdo a solicitud de la secretaria de desarrollo agropecuario emprendimiento e innovación se solicito el apoyo al equipo de la EPSEA, para el acompañamiento logístico para el desarrollo del mercado campesino del día 06 de abril de 2025, en la plaza principal del municipio de Belén de Umbría. Durante este mes se apoyó diferentes actividades, como la reunión virtual para establecer metas de trabajo referente al tema de extensión agropecuaria, organización de y planificación del día de campo. PDEA charla en conjunto Gobernación de Risaralda y EPSEA (ASTEAGRO) como estrategias para la implementación caja de herramientas y procesos de extensión agropecuaria en Belén de Umbría, desarrollado el día 08 de abril de 2025. Se realizo acompañamiento al desarrollo de la actividad de la noche del café Belumbrense

13	13. Participar mensualmente en los comités que requiera la secretaría para revisión de obligaciones y actividades.	Se realizó el comité técnico de revisión de informes el día 30-04-2025 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal con el equipo técnico para revisar, los informes, formatos y anexos del segundo periodo de ejecución del contrato 106 de 2025, se anexa listado de asistencia.
14	Realizar el acompañamiento técnico, administrativo y apoyo a la secretaria de desarrollo agropecuario del emprendimiento y la innovación en actividades complementarias tales como. ☐ Realizar visitas de acompañamiento al equipo de extensionistas, donde se verificará el óptimo cumplimiento de las obligaciones contractuales y la implementación de las metodologías de extensión agropecuaria. ☐ Realizar y apoyar la coordinación en el municipio de las actividades propias del sector agropecuario a través del equipo de extensionistas y operativo de la oficina Agropecuaria. ☐ Realizar la revisión de los informes mensuales del equipo técnico de la oficina agropecuaria para la posterior entrega del consolidado al municipio de Belén de Umbría donde en conjunto con el coordinador municipal de la EPSEA se certificarán el cumplimiento de los porcentajes de avance de las actividades realizadas en el mes relacionado por el informe. ☐ Apoyar la presentación y sustentación de los informes de las actividades realizadas, ante el CMDR y el concejo municipal cuando aplique	Para el presente periodo se articulan los procesos con la secretaria de desarrollo agropecuario emprendimiento e innovación, en todo lo correspondiente a desplazamiento y rutas de acompañamiento técnico e implementación de la extensión agropecuaria De acuerdo a las actividades antes descritas para el presente periodo contractual se cumple con un avance acumulado del 100% de los alcances establecidos en el contrato 106 de 2025. Se anexan informes de cada uno de los extensionistas con sus respectivos soportes donde se evidencia el avance en cada uno de los alcances, identificando en forma detallada lo realizado, tanto en forma física como digital. • Se recomienda la lectura permanente del manual operativo. • Mensualmente realizar socialización de los temas a tratar durante el periodo correspondiente. • Elaborar carpeta física en cada uno de los predios de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria. Anexo 1. Informes del equipo técnico con los respectivos medios de verificación. Anexo 2. Soporte de pago de parafiscales y seguridad social de todos los contratistas Anexo 3. Formato de Seguimiento de Avance de Actividades. Anexo 4: soportes digitales de los informes con de bases de datos Anexo 5: de anexa el link de donde se puede verificar y validar de manera digital toda la información relacionada en el presente informe.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA		
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		NA
SALUD		NA
PENSIÓN		NA
ARL		NA
N° DE PLANILLA		PARAFISCALES
PERIODO DE COTIZACIÓN		JUNIO DE 2025
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONCEPTO	RUBRO	VALOR
	PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	\$ 38,000,000
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NA	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	\$ 38,000,000
PAGO 1		
	2,3,2,02,02,008	\$ 38,000,000
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME		\$ 38,000,000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 38,000,000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)		0
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (Si aplica)		

El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual del contrato y acreditó la totalidad de los aportes de parafiscales , de conformidad con las normas legales vigentes.



LUIS CARLOS ZAPATA RAMIREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR